



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0055347/2015

CÓRDOBA, 07 MAR 2017

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita la modificación de datos en el Sistema SIU GUARANÍ; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el ÁREA ADMINISTRATIVA DE POSGRADO;

La conformidad presentada por la Secretaria Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar al Área Administrativa de Posgrado a modificar en el sistema SIU-GUARANÍ la siguiente información:

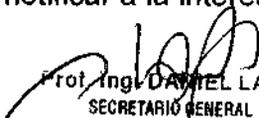
DONDE DICE:

- GIRALDO AREIZA Dolly Juliana – DNI 42145715

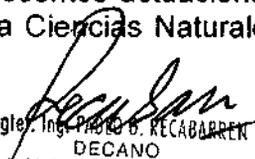
DEBE DECIR:

- GIRALDO AREIZA Dolly Juliana – PAS N° CC 42145715

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Administrativo de Posgrado y gírense las presentes actuaciones a la Secretaria Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.

  
 Prof. Ing. DANIEL LAGO  
 SECRETARIO GENERAL  
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



  
 Mgter. Ing. PABLO B. RECABARREN  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 162

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
 AREA OPERATIVA

v. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina